

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 731
Teléfono 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán,

8 FEB 2015

Expediente N° SO-19.473/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-792/14, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2015 de la Carrera Enfermería que se dicta en la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán informa que por un error involuntario no se consignó la constitución de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería para el presente llamado.

Que, se debe incorporar el mismo a la resolución de referencia; por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º: Incorporar a la Resolución N° SO-792/14, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2015 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, la mesa examinadora de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería, quedando consignada de la siguiente manera:

FECHAS: 26/02/15 y 12/03/15

ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA

Hora: 09:00

Prof. Víctor Ayala
Prof. Carlos Cedrón
J.T.P. Josefina Ceballos
Prof. Norma Santa Cruz (suplente)

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Coordinación de Carrera, Sede Tartagal y Consejo Asesor a sus efectos.

he

Luis PEBBRO E. ROEDA
DEPARTAMENTO SEDORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



LIC. ELIZABETH CHOCERO QUE DE OUREÑA
DIRECTORA - SEDORAN
19/02/2015 - 14:21hs Pte. 4 - 16